



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ACCIÓN SOCIAL 2011

AYUDAS DE CARÁCTER FAMILIAR

(Nacimientos, guarderías...)

MODELO VIII a.

DATOS DEL HIJO

APELLIDOS Y NOMBRE: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

AYUDA POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN LEGAL DE HIJOS

Se concede por el nacimiento de un hijo, por la adopción o el acogimiento de un menor de edad.

MODALIDAD: NACIMIENTO ADOPCIÓN ACOGIMIENTO

FECHA _____

AYUDAS POR HIJOS MENORES ANTES DEL PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Se trata de ayudas destinadas a financiar los gastos ocasionados por el cuidado de los hijos menores hasta el inicio del primer curso de educación infantil.

ASISTE A GUARDERÍA: SI NO

NOMBRE DE LA GUARDERÍA: _____

IMPORTE MENSUAL _____

NÚMERO DE MESES PAGADOS: _____

ESTE MODELO DEBE IR ACOMPAÑADO DE LA CORRESPONDIENTE DOCUMENTACIÓN Y
ADJUNTARSE A LA SOLICITUD GENERAL (INSTRUCCIONES AL DORSO)

INSTRUCCIONES

Por el nacimiento de un hijo, la adopción o el acogimiento permanente o preadoptivo de un menor de edad se concederá una ayuda económica, por una sola vez, de **138 €**

Las ayudas por hijos menores hasta el inicio del primer curso de Educación Infantil, están destinadas a financiar los gastos ocasionados por el cuidado de los mismos. Se referirán a las siguientes cuantías mensuales:

- a. **28 €** por hijo y mes, en el caso de que los hijos asistan a guarderías o instituciones similares.
- b. **21 €** por hijo y mes, en caso contrario.

Estas ayudas se calcularán en función de los meses en que se cumplan los requisitos establecidos, con un **máximo de once por año**, y se abonarán, en único pago, en la forma y plazo previstos con carácter general.

De acuerdo con el apartado 2 de la Base Novena, que regula las incompatibilidades para la concesión de las ayudas sociales, las cantidades previstas en esta sección serán compatibles con las prestaciones económicas de la Junta de Castilla y León referidas a las prestaciones por nacimiento o adopción de hijo y para financiar gastos de Centros de Educación Preescolar y Guarderías Infantiles en la Comunidad de Castilla y León.

Documentación:

- **Partida** de nacimiento, **libro** de familia o **documento** judicial o administrativo por el que se constituyan la adopción o el acogimiento.
- En los casos de asistencia a guardería:
 - **Facturas** acreditativas del gasto o
 - **Certificado** de la guardería donde consten los **meses** que ha asistido el beneficiario **dentro del período de cobertura** de esta acción social 2011 (desde diciembre 2010 a noviembre 2011), y el importe mensual o total pagado por esos meses.